



Memorándum

PARA: GERENTE
LICENCIADO HÉCTOR MÉNDEZ CÁLIX

DE: SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

ASUNTO: RESOLUCIÓN No.484-11/2015

FECHA: 19 DE NOVIEMBRE DE 2015

RESOLUCIÓN No.484-11/2015.- Sesión No.3598 del 19 de noviembre de 2015.- EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS,

CONSIDERANDO: Que mediante la Resolución No.367-8/2015 del 27 de agosto de 2015 se autorizó el procedimiento de Licitación Pública No.17/2015 para la contratación del suministro de un (1) montacargas eléctrico para carga y descarga de especies fiscales, billetes y monedas, aprobándose para ello el pliego de condiciones correspondiente.

CONSIDERANDO: Que en su oportunidad se hicieron las publicaciones de ley de la licitación en referencia, procediendo a retirar el pliego de condiciones únicamente la empresa New Mark Representaciones, S. de R.L. de C.V.

CONSIDERANDO: Que el 12 de octubre de 2015 el Comité de Compras, contando con la asistencia del Director designado para tal efecto, de los representantes de los departamentos de Servicios Fiscales, Emisión y Tesorería, Jurídico y Auditoría Interna, este último en calidad de observador, llevó a cabo el acto de recepción de documentos y apertura de ofertas económicas y las garantías de mantenimiento de ofertas solicitadas en el pliego de condiciones de la licitación en referencia; acto en el cual no se presentó ningún oferente, por lo que, conforme con lo dispuesto en la Ley de Contratación del Estado y en el respectivo pliego de condiciones la referida licitación debe ser declarada desierta.

CONSIDERANDO: Que los departamentos de Servicios Fiscales y Emisión y Tesorería manifiestan que para la adquisición en referencia no se contemplaron recursos en el proyecto de Presupuesto del año 2016, por lo que, una vez aprobado el presupuesto para dicho año, efectuarán la solicitud de modificación presupuestaria

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Barrio El Centro, Avenida Juan Ramón Molina, 1ª Calle, 7ª Avenida
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, Honduras
P.B.X. (504) 2216-1000 / (504) 2237-2270
www.bch.hn



Lic. Héctor Méndez Cálix
Resolución No.484-11/2015

- 2 -

que les permita dar inicio a un nuevo proceso para la adquisición de dicho bien.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo con lo establecido en la Ley de Contratación del Estado, el órgano responsable de la contratación declarará desierta la licitación cuando no se hubieren presentado ofertas o no se hubiese satisfecho el mínimo de oferentes previsto en el pliego de condiciones; asimismo, una vez declarada desierta o fracasada la licitación se procederá a una nueva licitación.

CONSIDERANDO: Que la Gerencia, con base en el Informe del Comité de Compras y oída la opinión del Departamento Jurídico, recomienda a este Directorio declarar desierta la Licitación Pública No.17/2015 para la contratación del suministro de un (1) montacargas eléctrico para carga y descarga de especies fiscales, billetes y monedas.

POR TANTO: Con fundamento en los artículos 57 de la Ley de Contratación del Estado; 17 de su Reglamento; IAO 38.3 del Pliego de Condiciones de la Licitación Pública No.17/2015 y 6 y 16 de la Ley del Banco Central de Honduras,

RESUELVE:

1. Declarar desierta la Licitación Pública No.17/2015 para la contratación del suministro de un (1) montacargas eléctrico para carga y descarga de especies fiscales, billetes y monedas.
2. La presente resolución entra en vigencia a partir de esta fecha.


HUGO DANIEL HERRERA C.
Secretario

KEMV

- Subgerencias
 - Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales
 - Departamento de Presupuesto
 - Departamento de Emisión y Tesorería
 - Departamento de Servicios Fiscales
 - Departamento Jurídico
 - Departamento de Auditoría Interna

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Barrio El Centro, Avenida Juan Ramón Molina, 1ª Calle, 7ª Avenida
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, Honduras
P.B.X. (504) 2216-1000 / (504) 2237-2270
www.bch.hn